

AVISOS.

LECCIONES DE DERECHO CIVIL

Por el Lic. D. Francisco de P. Rumora.

Muchas son las obras elementales que se han publicado para iniciar á la juventud en la difícil ciencia del foro; pero todas han exigido siempre el auxilio de los códigos ó fuentes de la jurisprudencia, sin cuyo auxilio, el estudio del derecho, sobre no ser el legal, es sí muy aventurado y expuesto á inducir en error á esa misma juventud, porque sucede, y no pocas veces, que los autores fundan sus doctrinas en leyes, que están muy lejos de conformarse con la voluntad del legislador.

El estudio de los tratadistas, comparado con el texto de las leyes, ha tenido hasta la fecha dos grandes inconvenientes: 1º, el crecido desembolso para llegar á poseer los códigos; desembolso que no es posible hagan los jóvenes juristas, quienes en su mayor parte son personas de muy escasa fortuna; 2º, el enorme trabajo que se tiene que imponer para visitar todas y cada una de las llamadas ó citas que hacen los autores de los cuerpos legales en que apoyan sus doctrinas; trabajo que no solo amarga á los mas estudiosos, sino que los aparta de buscar en las fuentes de la jurisprudencia la verdad legal.

La obra que con el título de LECCIONES DE DERECHO CIVIL, ofrezco al público en general, y en particular á todas las personas que se dedican á la carrera del foro, remueve los dos inconvenientes referidos: el primero, por encontrarse en ella textualmente todas las leyes que habrían de consultarse al formar el estudio del tratado de las personas y del de las cosas por emblequera de los autores conocidos hasta aquí; y el segundo, porque colocadas dichas leyes en la misma página donde se hace la cita, se ahorra el laborioso trabajo del registro.

LEGISLACION

INSERTA EN LA PRESENTE OBRA.

De los códigos españoles se han trasladado á dicha obra mas de mil cien leyes, entre las que se encuentran varias del Fuero Juzgo, otras del Fuero Viejo de Castilla; muchas del Fuero Real, algunas del Estilo, y la mayor parte de las de Partida y Novísima Recopilacion. De los Códigos mexicanos comprende multitud de leyes, generales y particulares del Estado, tales como las de testamentos, mandas forzosas, pension de transversalidad, derecho de hipotecas, contribucion de contratos y sus reglamentos, los del registro público, así del Distrito Federal como del Estado, las de papel sellado, la del timbre, y otras varias disposiciones generales y particulares, en virtud de las que se ha restringido, modificado ó variado el Derecho antiguo.

Del Código de Reforma se han puesto todas las leyes del registro civil y matrimonio, y todas las dictadas para efectuar la desamortizacion, comenzando por las que se dieron desde el año de 56 hasta la presente época, con algunas otras sobre materias distintas.

Además de las mil trecientas y tantas leyes puestas textualmente, y de muchas doctrinas de intérpretes que se han trasladado de sus respectivas obras con exactitud y puntualidad, comprenden las Lecciones enunciadas, los cuatro mil ciento veintiseis artículos del Código Civil del Distrito Federal, adoptado entre nosotros; y á fin de expeditar el estudio y registro de este novísimo cuerpo legal, se ha puesto al final de la obra un índice alfabético de sus materias, con expresion de los lugares en que se encuentran, y una tabla general que á un golpe de vista denota las páginas en que se han colocado los artículos que se quieran consultar.

Esta obra, que consta de dos tomos en 4º, de 800 páginas cada uno, se vende al precio de 11 pesos á la rústica, 12 á la holandesa y 13 en taflete, en México, en la imprenta de la calle de Balvanera número 3, y en Puebla, en la librería de Narciso Bassols.

En la misma imprenta se hallan de venta las obras siguientes:

- Ancora de salvacion, segunda edicion poblana aumentada... \$ 1 00
Catecismo explicado, al alcance de los niños por el Ilmo. Sr. Claret... 0 12½
Idem de moral, por Diaz Rueda... 0 12½

Table listing various books and their prices, including 'Ceremonias de la misa', 'Diccionario de agricultura', 'Docecionario de San Juan Nepomuceno', etc.

BENEFICIO AL PUBLICO.

Cigarros en todo iguales á los de la Habana. Cinco cajetillas por un real. Cuarenta por un peso.
Cigarrillos para señoras, en papel de maíz y de arroz, 20 cajetillas por un peso con 4 de lujo, y 5 por 2 reales.

EL COPIADOR POPULAR.

PAPEL PREPARADO

Para aprender á escribir sin necesidad de maestro, con muestras de letra anglo-mexicana: veinte cuadernos en cinco series, con todas las reglas del arte de escribir. Cada cuaderno con modelos y papel para un mes escolar.

UN MEDIO REAL EN TODA LA REPUBLICA

El depósito principal se halla en la Imprenta y Librería de la Enciclopedia de Instruccion Primaria, de los señores Bassols y Castilla, calle de Balvanera núm 3; Librería del Sr. Aguilar y Ortiz, primera calle de Santo Domingo núm. 5; Despacho de los señores Rivera é hijo, calle del Coliseo, bajos de la Gran Sociedad; y en las principales librerías, tanto en la Capital como en los Estados.

No siendo posible á los Editores servir los numerosos pedidos que tienen, con la eficacia que desearan, se advierte que se obsequiarán de preferencia, á los que acompañen el importe de lo que necesitan, si bien obtendrán un descuento proporcionado á la cantidad que consuman.

FERROCARRIL URBANO.

TRAMO DE MEXICO A TACUBAYA.

HORAS DE SALIDA: De México.

Por la mañana á las 6½, 7, 7½, 8, 9½, 10, 10½, 11, 12½.
Por la tarde á la 1½, 2½, 3, 3½, 4½, 5½, 6.
Por la noche á las 7 y 8.

De Tacubaya.

Por la mañana á las 6½, 7, 7½, 8½, 9½, 10, 10½, 11½, 12½.
Por la tarde á la 1½, 2½, 3, 3½, 4½, 5½, 6.
Por la noche á las 7 y 8.

TRAMO DE MEXICO A LA TLAXPANA.

HORAS DE SALIDA: De México.

Por la mañana á las 7, 7 y 25 minutos 8, 8 y media, 8 y 55 minutos, 9 y media, 10; 10 y 25 minutos, 11, 11 y media, 11 y 55 minutos, 12 y media.

Por la tarde á la 1, 2 y media, 3, 3 y 25 minutos, 4, 4 y 55 minutos, 5 y media, 6, 6 y 25 minutos.

Por la noche á las 7; 7 y 25 minutos, 8.

De la Tlaxpana.

Por la mañana á las 7, 7 y 25 minutos, 8, 8 y media, 8 y 55 minutos, 9 y media, 10, 10 y 25 minutos, 11, 11 y media; 11 y 55 minutos, 12 y media, 12 y 55 minutos.

Por la tarde á las 2 y media, 3, 3 y 25 minutos, 4, 4 y media, 4 y 55 minutos, 5 y media, 6, 6 y 25 minutos.

Por la noche á las 7, 7 y 25 minutos, 8.

Precios de boletos.—Primera clase, un real.—Segunda clase, medio real.

TRAMO DE MEXICO A BUENAVISTA.

HORAS DE SALIDA: De México.

Por la mañana á las 6½; á las 7, á las 8, á las 9 y 55 minutos, á las 10, á las 11, á las 11 y 55 minutos.

Por la tarde á la 1, á las 2, á las 3, á las 4, á las 5½, á las 6.

De Buenavista.

Por la mañana á las 6½, á las 7½, á las 8 y media, á las 9 y media, á las 10 y media; á las 11 y media; á las 12 y media.

Por la tarde á la 1 y media, á las 2 y media, á las 3 y media, á las 4 y media, á las 5½.

Por la noche á las 7.

Los precios de pasaje son los siguientes.—Primera clase, 6 centavos. Segunda clase, 3 centavos.

Vino de Peron.

Igual al mejor vino del Rhin; á tres reales botella sin casco.

Tabaquería la Veracruzana, esquina de las calles de Donceles y segunda de Santo Domingo.

Vinagre Higiénico.

El mejor y mas saludable, garantizado de su pureza; á dos reales botella sin casco y tres con él.

Tabaquería "la Veracruzana" esquina de las calles de Donceles y segunda de Santo Domingo.

Colegio La Sociedad.

Dirigido por el C. Antonio P. Castilla. Este instituto establecido antes en la calle de Capuchinas número 9, se ha trasladado á la Ribera de San Cosmo número 23.

Cuenta con un hermoso local, en donde se proporcionará una enseñanza regular y perfecta y una educacion física, moral y religiosa tan necesaria hoy á la niñez.

A este fin se admiten pensionistas, medios pupilos y externos. Los prospectos se reparten en el establecimiento y en la imprenta y librería de la Enciclopedia de Instruccion Primaria, de Bassols y Castilla, Balbanera número 3.